

Los Debates

ANO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM 2703

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Martes 29 de Abril de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

El señor Romero Robledo

Es colosal el discurso con que el Sr. Romero Robledo ha reanudado el debate político, devolviéndole un interés grandísimo y unánimemente reconocido.

No nos es posible completar el juicio que nos merece una oración parlamentaria que se coloca en la línea de las que más fama han dado al diputado por Antequera.

Hemos de hacer constar, sin embargo, que el discurso ha tenido una nota característica que ha sabido sostener desde el principio hasta el momento que lo terminó: la nota de la supresión de los convencionalismos que habían desprestigiado al Parlamento, es el discurso de las «claridades.»

El abandono de lo constitucionalmente irresponsable, sistemático en la política de Sagasta, ha quedado demostrado hasta la evidencia. La osadía con que se impide al Monarca realizar lo que entiende reclama la opinión pública, es decir, realizar la función más trascendental de los reyes constitucionales, quedó vigorosamente demostrada.

El recuerdo de la inconsecuencia del Sr. Silvela respecto al turno de los partidos, y el reproche á los que tienen dos opiniones, una para el misterio del templo y otra para la plaza pública, fué viril en extremo.

La sátira á los radicales del republicanismo, digna de Juvenal, y el contraste de la oposición de Sagasta á concentrarse con los monárquicos y sus aspiraciones á hacerlo con los republicanos, presentado de mano maestra.

Cuando llegó á la cuestión religiosa no perdió un blanco, todos los disparos fueron certeros; el banco azul estuvo atacado de una conmoción nerviosa y la alusión recogida por el Sr. Necedal aplastante.

La solidaridad de los compañeros de gabinete con el Sr. Urzáiz, abandonado por los suelos, predica la sinceridad de las notas de los consejeros que preside el Sr. Sagasta.

La confesión hábilmente arrancada al Sr. Canalejas de que se firmó el programa, dejó una penosa impresión de lo que se sienta en el banco azul como gobierno.

Reiteramos hoy al Sr. Romero Ro-

bledo nuestra felicitación por su triunfo inmenso.

Respecto al Sr. Canalejas, no hemos de decir más que lo ya dicho en cuantas ocasiones ha hablado. Que tiene licencia para predicar, pero no para más.

Los ferro-carriles eléctricos

Las principales compañías de ferro-carriles de Inglaterra se encuentran en una situación poco halagüeña, y los dividendos que han podido pagar por el ejercicio último han sido inferiores á los acostumbrados en todas las líneas, menos en la de Londres, Brighton y costa del Sur. La compañía North-Eastern, que venía dando un dividendo de 5 3/4 por ciento, solo dá ahora 4 1/2; la del South-Eastern, de 4 3/4 lo reduce á 3 1/2; el Great-Northern, de 3 por 100 que dió el año anterior, baja á 2 3/4 el último.

El efecto de este estado es que todos los ingenieros están pensando ya en introducir la tracción eléctrica en los ferro-carriles, aún cuando sean de gran tráfico y recorrido, habiéndose hecho ya corriente el verbo «electrizar» las líneas. Tiene gran influencia en el hecho de haberse formado esta opinión el contrato que el subterráneo primitivo ha llevado á cabo con la compañía americana, presidida por M. Yerkes, la cual hace todos los gastos del cambio de tracción, se obliga al pago de todas las obligaciones y garantiza á las acciones el mismo interés de 3 1/2 por 100 que daban antes de tener la competencia de la nueva línea central de Londres, que ha producido ya el descenso á 2 1/2 por 100 en el dividendo último de aquella y que se cree no parará en esto.

La suposición de que M. Yerkes sabe lo que se hace al ofrecer tan benéfico ajuste, tiene una gran influencia sobre la opinión de los ingenieros ingleses, que no sospechaban que pudiera ser tan grande la ventaja de la tracción eléctrica. Si el producir tan enorme trastorno en una línea preparada para locomotoras de vapor tiene cuenta, parece que es una demostración palmaria de que en una línea nueva solo se debe pensar en esta época en la tracción eléctrica.

Asimismo se ha lanzado en Bruselas una noticia sensacional referente á un proyecto parecido al de

Londres y basada en el último viaje del Rey de Bélgica á Francia y en sus conferencias á la vuelta con ciertos financieros de la alta banca belga.

El Rey ha concedido la idea de dotar al país de una vasta red de los ferro-carriles eléctricos con ayuda de una sociedad con un capital de mil millones. El primer ensayo será el de una línea entre Bruselas y Amberes. Enseguida se construirá una segunda línea entre Bruselas y Ostende; después se franqueará la frontera al Sud y se pondrá á Paris y Bruselas en comunicación eléctrica, con trayecto reducido á dos horas próximamente.

De este último proyecto el Rey ha debido hablar al gobierno francés, que se ha mostrado favorable, lo mismo que la compañía del Norte, cuyo consentimiento era necesario. M. Rothschild, el más fuerte accionista de la compañía del Norte, ha sido explorado, no por el Rey, sino por uno de sus amigos, gran financiero de Bruselas.

Decreto sobre obras hidráulicas

Por el interés general que reviste publicamos la parte dispositiva del decreto que ayer mañana ha puesto á la firma de S. M. el ministro de Agricultura:

Artículo 1.º En todos los expedientes de concesión de aprovechamiento de aguas públicas á particulares, los gobernadores de provincia oirán precisamente el informe de los jefes de la división de trabajos hidráulicos á que corresponda la corriente que se trate de aprovechar.

Art. 2.º Para cumplir esta prescripción los gobernadores remitirán á los jefes indicados un ejemplar del *Boletín Oficial* en que se publique la petición. Los jefes de las divisiones informarán al gobernador en el término de diez días, acerca de si la concesión solicitada puede afectar al plan de obras hidráulicas, y en caso afirmativo propondrán las condiciones bajo las cuales podrá otorgarse la concesión.

Art. 3.º Cuando la obra proyectada resulte incompatible con las que constituyen el plan, la Administración podrá negar la concesión ó otorgarla con la condición precisa de que si por conveniencia del Estado hu-

biera de anularse en los diez primeros años siguientes á la fecha del otorgamiento, el concesionario solo tendrá derecho á percibir el importe de las obras ejecutadas, sin que por concepto alguno pueda reclamar indemnizaciones de ninguna otra clase.

Art. 4.º Para que las disposiciones anteriores puedan tener el debido cumplimiento, se aprueba, con carácter provisional y á este solo efecto, el plan de obras hidráulicas que consta en la relación adjunta.

AGRICULTURA

El ministro de Agricultura ha dictado cinco Reales órdenes relativas á la regularización del contrato de trabajo en que el Estado actúa como patrono, directa ó indirectamente.

La primera Real orden se dirige á todos los Ministerios y contiene un razonado preámbulo, en el que se justifica la necesidad de abrir una amplia información relativa á las condiciones del trabajo en sus varios aspectos de jornada, salario, descanso, habitación, aplicación de la ley de Accidentes, cooperativas, etcétera, etc., en los servicios que corren á cargo directo del Estado, ó bien de Empresas, Sociedades ó Compañías, por virtud de contratos, concesiones ó monopolios.

Contiene un amplio cuestionario, que abarca todos los varios extremos de la indicada información.

La segunda Real orden se dirige á todos los gobernadores de España, para que éstos lo hagan á su vez á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, con objeto de practicar idéntica información de los servicios dependientes de las Corporaciones locales, tanto de los servicios que se ejecutan directamente por estas Corporaciones, como las que están arrendadas á Empresas, Sociedades ó particularmente (gas, electricidad, agua, consumos, construcción de carreteras y caminos, etc.)

Esta Real orden lleva también su cuestionario.

La tercera y cuarta Reales órdenes se refieren al trabajo de los penados en cárceles y presidios, dirigiéndose una de ellas al ministro de Gracia y Justicia, por lo que toca á los establecimientos penales en general, y la otra al ministro de la Guerra, por lo que toca á Ceuta, Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñón de la Gomera.

A VUELA PLUMA

Hemos oído repetidas y fundadísimas quejas acerca de la invasión de que es objeto nuestra ciudad, sin reparar en consideración alguna, de parte de gentes no muy bien avenidas con la moral y las buenas costumbres, que antes vivían lejos de las personas honradas y en los barrios ó calles acotadas para el vicio.

Esa promiscuidad intolerable que convierte el vicio repugnante y hediondo en espectáculo continuado para todos, jamás había llegado al grado que en estos tiempos en Tortosa; y no es pedir mucho el solicitar de las autoridades locales que barran de una vez tanta basura como hoy infecta todas las calles y plazas, y la obliguen á arrinconarse al sitio que por costumbre inveterada la corresponde.

Se nos objetará que los dependientes de la autoridad no pueden entrar en el hogar ajeno para fiscalizar la vida del vecindario; pero no es esto lo que se pretende, porque el vicio recatado ó oculto solo perjudica á los que voluntariamente lo fomentan, sino que se persiga el vicio vocinglero y escandaloso, que se barra la inmoralidad esa que asoma por los balcones pregonando su impudicia, que se concluya con esa prostitución que calleja, descocada y cínica, convirtiendo á nuestra ciudad en un inmenso burdel.

Si el Sr. Alcalde se decidiera á hacer esta obra de saneamiento higiénico y moral, se lo agradecerían todas las personas honradas de Tortosa.

El sabio académico reverendo P. Fita, al que debe nuestra ciudad la publicación de los *Colloquis*, se ha hecho acreedor otra vez á nuestra gratitud, haciendo público un hecho de gran importancia para la historia y que tuvo lugar en nuestra ciudad en el siglo XIII.

Hé aquí las noticias que acarca del mismo telegrafista de Madrid:

«Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo celebró ayer sesión la Academia de la Historia, en la cual el P. Fita dió una conferencia que resultó de suma importancia, desde el punto de vista histórico.

Trató en su discurso de un concilio celebrado en Tortosa en 1.º de Junio de 1248.

El P. Fita demostró con argumentos contundentes que del referido concilio nació la idea de la conquista de Valencia, que llevó á cabo don Jaime I de Aragón.

Este descubrimiento es de gran importancia, puesto que en la colección de los Concilios celebrados en España no figura el de Tortosa y si uno verificado en Tarragona el año siguiente y que los historiadores han confundido con el primero.

El Padre Fita obtuvo todos estos detalles repasando los documentos que se guardan en el archivo del monasterio de Poblet.

Anteayer recibió las aguas del bautismo con los nombres de Ernesto, Luis, Vicente, el niño que hace pocos días dió á luz la esposa de nuestro particular amigo D. Sebastián Tudó.

Apadrinaron al recién nacido su tia

D.ª Leonor Vidal de Esteve y don Francisco Duart.

Reiteramos nuestra enhorabuena á los afortunados padres, deseando al nuevo vástago toda suerte de felicidades en este mundo.

Por los guardias segundos del puesto de Batea Manuel Andrés Guducelo y Manuel Ribas Urigil, que el día 17 del actual prestaban el servicio de carretera en la que de Gandesa conduce á Alcañiz, fué hallada una cartera que contenía un billete del Banco de España de 50 pesetas, tres talones de ferrocarril por valor de 480 pesetas y otros documentos de comercio de mucho interés. Tan pronto llevaron á cabo el hallazgo, no se dieron punto de reposo hasta que averiguaron quién era su legítimo dueño, que resultó ser el ordinario y posadero de Calaceite D. José Sorribas Suñé, al que le fué entregada bajo recibo.

Dicho Sorribas quiso gratificar á la pareja, la que renunció la dádiva con la hidalguía que les es peculiar á los individuos de dicho cuerpo.

Hechos de esta naturaleza honran á los individuos que los llevan á cabo y al Instituto en que sirven.

Las lluvias de estos días han dejado las calles de nuestra ciudad convertidas en lodazales, donde se atascan los carruajes y se hace imposible el tránsito de los peones.

Dicen de Ametlla:

«Calculando por el número de arrobas de pescado que durante la segunda decena de este mes ha sido expedido por esta estación, puede darse como seguro que, por su facturación, la Compañía habrá ingresado 1.411 pesetas.»

La Junta de instrucción pública anuncia que por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de Corbera D. Pio Aubá Echave.

El señor alcalde de Barcelona visitó anteayer en su domicilio á mossen Jacinto Verdaguer, enterándole del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquella ciudad, referente á su persona, y manifestándole que ponía á su disposición las 3.000 pesetas que votó la citada Corporación municipal. El Rdo. Verdaguer manifestó que está profundamente agradecido por el acto que ha realizado aquel Ayuntamiento, pero que, por de pronto, gracias al donativo de S. M. la Reina Regente y á los auxilios que ha recibido de otras personas, contaba con lo indispensable para cubrir sus necesidades.

Se ha desistido de que vayan á Madrid para la Jura del Rey las banderas de todos los regimientos, por las dificultades que se encontrarían no solo en el alojamiento de los oficiales y fuerzas que las acompañasen, sino también en los transportes que tendrían que efectuarse en días en que tanto movimiento de viajeros ha de haber.

Parece que los obreros fabriles de Sabadell y de Tarrasa han pedido á los patronos que se les conceda la jornada de nueve horas. En caso de serles negada la petición, se proponen abandonar el trabajo el lunes próximo.

Entre los festejos organizados para las ferias de Lérida, figurarán una gran cabalgata, batalla de flores, batallón infantil y dos grandes castillos de fuegos artificiales á cargo del reputado pirotécnico de Reus D. Jose Murgadas (à) Escala.

Se ha recibido en la «Farmacia de Monner» vacuna reciente de ternera, del Laboratorio del Dr. Ferrán.

El Rectorado ha trasladado á la Subsecretaría de Instrucción pública la consulta de esta Junta provincial respecto al turno de los maestros en el desempeño de las dos clases de adultos que viene obligado á sostener el Ayuntamiento de Tortosa, así como si el maestro de párvulos puede figurar en dicho turno.

A partir del día primero de Mayo y para comodidad de los pasajeros, la Compañía Reusense de Tranvías, además de los trenes que en la actualidad circulan por dicha línea, establecerá otro que saldrá de Reus á las 7:20 y de Salou á las 8:10.

Anteayer en la Plaza de toros de Zaragoza, al saltar la valla el cuarto toro, hirió á tres espectadores del tendido, afortunadamente no de gravedad.

El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 30 de este mes consta de dos series de 31.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas.

Los premios para cada serie, serán en número de 1.550, importantes 651.000 pesetas.

En vez de los 60 guardias civiles y dos sargentos que debían marchar á la Corte con motivo de la coronación de S. M. el Rey, se ha dispuesto que solo se trasladen á Madrid dos individuos por compañía, por lo cual deben efectuar el viaje solo cuatro guardias de los que pertenecen á esta Comandancia.

Se calcula en más de doscientos el número de sacerdotes que tomarán parte en las oposiciones que en Junio próximo han de celebrarse en esta ciudad para proveer las parroquias vacantes de este obispado.

El «Boletín Oficial» publica la Real orden del Ministerio de la Gobernación resolviendo que para el cobro de los atrasos por Contingente provincial solo debe retenerse al 25 por 100 de las rentas de los Municipios.

En Uldecona la Guardia civil ha detenido á dos sujetos que habían amenazado de muerte á un convecido, poniéndolos á disposición del juzgado.

Dice un periódico de Barcelona que la policía de aquella capital está practicando activas diligencias para descubrir el paradero de una cuadrilla de malhechores de levita que se dice son extranjeros y se decían al bobo por un procedimiento originalísimo. Todo consiste en trabar relaciones con un incauto y lograr reunirse con él alguna que otra vez en café, tabernas ó lupanares hasta que se presente ocasión de introducir gotas de narcótico en algunas de las copas destinadas á la víctima. A la

absorción sigue el sueño consiguiente y los bandidos aligeran á mansalva los bolsillos, de la cartera, reloj y portamonedas del paciente.

Al despertar el incauto no se da cuenta de momento de lo ocurrido porque el sueño artificial ha sido grato como lo es el que produce la morfina ó el opio. Los de la cuadrilla, que cuenta con su cuadro de mujeres, son de porte é instrucción bastante para engañar al más vivo.

Es de esperar que no tardarán en caer en poder de la justicia.

El Rectorado ha acordado conceder la sustitución solicitada, á causa de imposibilidad física, por la maestra de la escuela incompleta de Masriudoms (Vandellós), D.ª Concepción Catalan.

Los nombramientos para ocupar las senadurías vitalicias vacantes no se llevarán á cabo hasta después de la jura de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Se llama la atención á las señoras opositoras á las plazas de escuelas elementales y párvulos, que se han de verificar en Tarragona, que la *Gaceta* de Madrid del 24 del actual inserta la convocatoria señalando el día en que habrán de dar principio, que resulta ser el 10 del próximo Mayo, y el local y hora de las nueve en la escuela Normal de maestras. Según se nos ha informado, el cuestionario estará á disposición de las opositoras, desde el 1.º del próximo mes, en la Secretaria de dicha escuela.

La piedra filosofal que entre los alquimistas consistía en la obtención del oro, es entre los químicos de hoy la fabricación del diamante, esto es, la cristalización por medios artificiales del carbono puro.

Es verdad que no se ha llegado al objetivo deseado, pero no hay duda que con el auxilio de temperaturas verdaderamente infernales obtenidas por medio de corrientes eléctricas, unidas á presiones inconcebibles, se ha podido cristalizar el boro que es uno de los metaloides más parecidos al carbono, consiguiéndose obtener diamantes que el ojo más experimentado no consigue diferenciar de los legítimos.

Tanto sueltos como engarzados en preciosas joyas del mejor gusto, hemos visto una hermosa colección de ellos, y por su limpieza como por sus luces, constituyen un verdadero asombro.

El representante de la casa Fanchelliere de París que tiene patente de introducción en España de tan hermosos artículos, causará una verdadera revolución en el arte de la joyería y cuantos como nosotros han tenido ocasión de ver sus joyas en esta ciudad, reconocen que es imposible ir mas allá en esta industria.

El representante de dicha casa se hospeda en la Fonda Barcelonesa, donde se reciben los encargos.

En Filadelfia se ha inaugurado un asilo para obreros sin trabajo. El edificio tiene ocho pisos, un comedor capaz para 200 personas, sala de baños, sala de lectura y 200 alcobas, nuevas y ventiladas.

A todo obrero que llega se le da

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

un volante del registro, y enseguida se le hace pasar al salón de baños. Después come, se le dan dos horas de recreo en el jardín ó en la sala de lectura. Por último, se le lleva á uno de los talleres—que los hay para todos los oficios—y se le hace trabajar cuatro horas. Y cuando se prueban sus aptitudes y capacidad, se le busca empleo en un taller, almacén ó fábrica.

En suma, el Asilo de Vagabundos viene á ser la realidad de la *Utopía*, de Tomás Moro, ó de la *Ciudad del Sol*, de Campanella, ó el *Falansterio*, de Fourier.

Y ya quisieran muchos empleados con buen destino darse la vida de canónigos que se dan los *cesantes* de Filadelfia.

Aquello sí que es buen trato y comodidad y finura.

¡Como de *filadelfia!*

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quién puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoniacos y nitratos para la primavera.

Relojería
CLIMENT

Las mejores y más acreditadas marcas en relojes Omega.—Longines.—Peninsular.—Jeannot.—Regulador D. G.—Bonheur.—Hors Koff y Aras.—Rosa, 3, Tortosa.

LA
DENTICINA OLIVERES

es el



DESARROLLO
DE LOS
NIÑOS

Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 29.—Oral.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito hurto contra F. V. M.; ponente, Sr. Rios; abogado, Sr. Castellarnau; procurador, señor Planas.

FALIOS

En la sección primera se han dictado durante la última semana los siguientes:

En causa del Juzgado de Tortosa por el delito de lesiones contra Jacinto Vaqué, ha sido condenado á cuatro meses y un día de arresto mayor é indemnización de 30 pesetas.

En la precedente del mismo Juzgado por el delito de explosión de di-

namita contra Faustino Segura y otro, ha recaído fallo absolutorio.

Y de conformidad en causa del mismo Juzgado por el delito de lesiones contra José Subirats Lleixá, le han sido impuestos cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas é indemnización de 42 pesetas.

Frases de encomio

dictadas por una

ILUSTRADA COMADRONA

Por centenares, contamos las cartas recibidas de las más distinguidas Comadronas de España: todas ellas se expresan en términos similares á los que siguen:

«Madrid 18 de Mayo 1901.

Muy Sres. míos: Con mucho gusto doy á ustedes en estas pocas líneas mi experiencia con el uso de su renombrada Emulsión Scott



Manuela Pérez

La he empleado repetidas veces en niños raquíticos y anémicos y siempre con los mejores resultados, devolviendo á esos seres infelices un estado de salud envidiable.

Siempre la recomiendo á toda persona de poco desarrollo como el mejor de los reconstituyentes que conozco y del que se obtienen inmejorables resultados.

También la he empleado con muy buen éxito en mujeres de temperamento débil y predispuestas á abortos repetidos, alcanzando con su uso llevar á feliz término y dar á luz niños sanos y bien conformados.

Su muy atta. y S. S.

MANUELA PÉREZ,
Profesora en partos.

Torrejilla del Leal, 18, pral.

Las madres de familia en estado interesante deberían tener siempre presentes los sanos consejos de esas ilustradas matronas. La sanción que todo el mundo científico confiere á la Emulsión Scott, demuestra de qué importancia es este remedio en el seno de toda familia. La enfermedad vendrá tarde ó temprano; conviene, pues, recordar que el remedio es la Emulsión Scott, y como se reconoce la verdadera. Téngase presente que todo frasco legítimo de Emulsión Scott lleva en su envoltorio exterior una etiqueta con nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; y solamente asegurándose de que se compra el preparado que lleva esa marca, podrá contarse con obtener los beneficios de ese remedio tan justamente ponderado por todos cuantos lo han usado.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 28 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 750 Mínima 746 Oscilacion 4

Termómetro

Máxima 25 Mínima 10 Media 17'50

Evaporímetro, 2'50

Pluviómetro, 12'2

Estado del cielo, Cirrus.

Dirección del viento N. O.

Termómetro seco 17.

Id. húmedo 14

El Alumno

Juan Sancho

El Alumno,

Pablo Comi

Correo de Madrid

27 de Abril de 1902.

Lo que debe hacerse

La *Correspondencia* pone en boca de un elevado personaje que ocupa un puesto importante en la situación, las siguientes manifestaciones:

«No ha de transcurrir mucho tiempo sin que ocurran acontecimientos de suma trascendencia.

Con el presupuesto que el Gobierno presentará á las Cortes antes de Mayo, no hace más que cumplir con el precepto legal de la Constitución.

Pero esto no resuelve el problema, porque queda en pié la reorganización de los servicios, de la cual no se ha hecho absolutamente nada.

También se impone imperiosamente la reforma de la tributación.

La manera como se satisfacen los tributos no puede ser más deficiente y más irregular.

Desde 1867 no se ha hecho un reparto equitativo y verdad.

De entonces acá la propiedad territorial ha sufrido muchas y notables modificaciones.

Los campos plantados de viñedos, por ejemplo, antes ricos y productivos, atacados por la filoxera han perdido todo su valor.

Otros terrenos, por el contrario, que antes eran baldíos, están hoy convertidos en campos productivos, fértiles y ricos.

Se impone, pues, la reforma del catastro.

Terminada esta reforma debería hacerse un reparto de contribución equitativo, para que desapareciera la irritante igualdad que hoy existe.

Quizás los primeros proyectos que lleve el Gobierno á las Cortes en la segunda parte de la actual legislatura, vayan encaminados á este fin.

El Sr. Rodríguez tiene en estudio varios decretos importantes, relativos á los derechos sobre el azúcar y el alcohol, decretos que probablemente no pondrá en vigor por ahora.

Libre cultivo del tabaco

Dicen de Granada que han llegado representaciones de la Sociedad Económica, del periódico *Unión Mercantil* y del Ayuntamiento de Málaga, las cuales han sido recibidas por una comisión de concejales y por la Junta organizadora del mitin en favor del libre cultivo del tabaco.

También ha llegado D. Luis Rengua, hijo del diputado murciano,

que viene á representar á las sociedades agrícolas de Murcia.

Se esperan otras muchas importantes entidades.

En la ciudad reina gran animación, pues todo el mundo conviene en que el mitin será un verdadero acontecimiento, del mayor interés para esta comarca.

Los oradores que han de hacer uso de la palabra son numerosos y todos llevan valiosas representaciones.

Para el banquete que se ha ofrecido al Sr. López Muñoz se han recibido muchas adhesiones, por lo cual tendrá que servirse en el teatro.

Los nuevos presupuestos

Como se ha convenido entre los ministros que las reformas que signifiquen aumento de gastos se consiguen en proyectos especiales, el señor Rodríguez someterá los presupuestos al Consejo que celebrarán los ministros el martes.

El miércoles leerá el ministro de Hacienda el proyecto de presupuestos y la Memoria en que indicará la orientación económica del Gobierno.

Los cambios

Le Matin, de París, publica un artículo de D. Ivo Bosch sobre la cuestión de los cambios.

Propone dos medios para mejorarlos.

El primero consiste en establecer una dictadura proteccionista aduanera, cerrando el mercado español á las importaciones extranjeras.

El segundo, contratar un empréstito exterior con el concurso de las compañías de ferro-carriles.

F.^{co} Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 3, 1.º

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

J. Ballester

Médico-oculista

(TORTOSA) LA GENIA

Consulta: de 10 á 12 y de 3 á 5

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos ó aproximadamente
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
4	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 145, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera á **60.000**, en la cuarta á **65.000**, en la quinta á **70.000**, en la sexta á **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000 Marcas, etc.**

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Ptas. 10
1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será resituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902.

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aún en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Máquinas para coser y hacer medias

marca **LA CORONA** Jaime 1, núm. 6 BARCELONA

Especialidad en las de BORDAR, CALAR y otros trabajos artísticos de positivos resultados. Composturas garantidas para todos los sistemas de máquinas y accesorios de todas clases.

La Préservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes
Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas

sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte

De interés general!

AGUA abundante y potable

en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a
Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, sillas en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.
Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, prin.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caou-chouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Poudre compuesta por Meifren, para la conservación de la boca.

Importante

PARA LAS PERSONAS SORDAS

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselo. Dirigirse al Hollebeke's Institute Kenway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.